DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 13 | N° 3.974 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., miércoles 17 de mayo de 2023 | \$1.200



Comité de **Seguimiento** Electoral en La **Guajira** exige a los alcaldes emitir decretos que regulen propagandas P. 2

POLÍTICA

Gobernadora entregó bandera a atletas que representarán a La Guaiira en las Olimpiadas **Especiales Fides**

P. 2

REGIONALES

Al exalcalde Marcelino Gómez le preocupa que **Enel Green Power** retire proyecto eólico de Uribia

P. 9



Familiares de deportista desaparecido en el Cabo de la Vela llegaron a La Guajira para reforzar su búsqueda

P. 13

GENERALES

Uniguajira y La Sabana promueven el fortalecimiento de la atención en salud materna



La Guajira ocupó el segundo lugar en avistamiento de aves en el Caribe colombiano por tercer año consecutivo

P. 10



POLÍTICA

La Jagua del Pilar cumplió 25 años de oportunidades, el municipio más bonito de La Guajira

P. 3

ÚLTIMA

Hieren a un menor de cuatro impactos de bala con arma traumática en el municipio de **Fonseca**

P. 15

Venezolana de 14 años es rescatada cuando se ahogaba en la desembocadura de El Riíto, en Riohacha

P. 13





La Gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, lideró el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo con el objetivo de exponer proyectos y acciones que permitan dar respuesta a situaciones de emergencia, teniendo en cuenta que se acerca la temporada de huracanes en el Mar Caribe. Según el Ministerio de Ambiente, se prevé 13 tormentas tropicales, de estas, 6 podrían convertirse en huracanes, es por esto que los miembros del Consejo Departamental realizarán una revisión técnica hasta el día viernes 19 de mayo para dar su concepto y de esta manera puedan ser presentados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. P. 2

Supersalud imparte órdenes de cumplimiento inmediato para garantizar vida de niños en La Guajira

El supersalud Ulahy Beltrán hizo un fuerte llamado Debido al incumplimiento de las metas trazadas de atención a la Gobernación, a alcaldes y secretarios en salud pública que continúan dejando desprode Salud de Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha. tegidos a los habitantes de estos territorios. P. 10

Oráculos

Ahora la U es independiente

Al Partido de la U no le quedaba otra salida: salir de la coalición de Gobierno. Ya Gustavo Petro los había retirado. Les sacó todas sus fichas en el gabinete. Había anunciado a los cuatro vientos que rompía la alianza. Faltaba que la U ejerciera su dignidad y oficializara su retiro. Lo hizo este martes, dejando por fuera a 10 senadores y 15 representantes que aportaron 1.508.031 votos en el 2022.

Rajada en Competitividad

¡Terrible! Tremenda rajada de La Guajira en competitividad. Bajó al puesto 26. Las peores calificaciones en los pilares de instituciones, puesto 32, entre 33. No pasó en el sistema financiero, 30 de 33. En educación Superior, 29, de 33. Entornos para negocios, 27. Adopción TIC, 26. Educación básica, 25. ¿Y ahora qué podemos hacer? Primero esperar una explicación de parte de la Comisión de Competitividad.

¡Se robaron a Robles!

Lo que faltaba. En Camarones, su tierra natal, se llevaron el busto de Luis Antonio Robles. ¿Y cómo lo hicieron? El busto pesa unos 90 kilos. Estaba en la Casa Museo, a pocos metros de la Policía Nacional. Lo sacaron por la puerta principal varios hombres. ¿Nadie vio nada? Excelente pregunta 'Chaparrón'. Lo están buscando en todas las chatarrerías. En Camarones hay ceguera colectividad, la gente no ve nada.

La hora de los bloqueos

El municipio de Manaure quedará aislado del resto del Departamento. ¿Por qué? Los conductores van a bloquear la carretera debido al pésimo estado. También cerrarán la Troncal del Caribe, en la entrada al corregimiento de Mayapo. Cerrarán el puente de Pancho, la entrada a Musichi, y la vía a Uribia. Cancelaron el contrato para mejorar la carretera, ahora no hay esperanza de nada.

Para prepararse para la temporada de huracanes

Gobernadora de La Guajira Diala Wilches instaló el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo

Para dar respuesta a las situaciones de emergencia que se puedan presentar por la temporada de huracanes en el mar Caribe, la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, se reunió con los miembros del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

En el desarrollo del encuentro se conoció de los proyectos y acciones que se tienen previstos para atender de manera inmediata cualquier situación de emergencia que pueda presentarse.

Según el Ministerio de Ambiente se prevé 13 tormentas tropicales, de estas



Según el Ministerio de Ambiente se prevé 13 tormentas tropicales, de estas 6 podrían convertirse en huracanes.

6 podrían convertirse en huracanes, es por esto que los miembros del Consejo Departamental realizarán un recorrido a cada uno de los 15 municipios especialmente los costeros como Riohacha, Manaure, Uribia, Maicao y Dibulla para la revisión de sus puntos críticos de afectación y sus planes de contingencia en el marco de la temporada de huracanes que inicia oficialmente este primero de junio.

En dicho espacio se solcitaron también los planes de contingencia para cada una de las diferentes sectoriales como lo son: Salud, Educación, Desarrollo Económico, Obras Públicas y Servicios Públicos, para que de esta manera se pueda consolidar por parte de la Gobernación de La Guajira una respuesta inmediata a las dificultades que puedan presentarse en esta temporada de hura-

La directora de Gestión del Riesgo Departamental, Stefanni Atencia, puso a disposición el apoyo profesional de cada uno miembros que conforman su equipo para la revisión, actualización y construcción de los planes de contingencia de cada una de las sectoriales que pertenecen a la Gobernación.

Comité de Seguimiento Electoral en La Guajira exige a los alcaldes emitir decretos que regulen propagandas

Durante el segundo Comité de Seguimiento Electoral en La Guajira se acordaron varias iniciativas que buscan fomentar un desarrollo tranquilo de la fiesta electoral del próximo 29 de octubre, en donde se elegirán alcaldes, gobernadores, diputados y juntas administradoras locales a nivel nacional, siendo el Departamento uno de los más pacíficos a la hora de ejercer el derecho al sufragio.

La instalación de este segundo comité estuvo a cargo del secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, quien junto a todos los miembros delegados de Registraduría, Procuraduría, secretarios de Gobierno de los 15 municipios, Policía y Ejército Nacional, afianzaron estrategias que buscan garantizar seguridad durante las elecciones con miras a aumentar el pie de fuerza en los municipios más neurálgicos de La Gua-

Asimismo, las autoridades precisaron como tema importante para las diferentes alcaldías de La Guajira, expedir de manera inmediata los decretos de regulación de propaganda electoral dentro de los términos y parámetros establecidos en el calendario electoral que desde el año pasado emitió la Registraduría, debido a que actualmente se están viendo una violación eminente ante



La instalación de este segundo comité estuvo a cargo del secretario de Gobierno Alberto Mario Cuán.

los precandidatos que están haciendo sus campañas irrespetando las normas.

Asimismo, dentro del segundo Comité de Seguimiento Electoral se abordó por parte de la fuerza pública la presentación de un diseño de acción ante alteración de orden público por descontento en los resultados o por los delitos electorales, aplicar acciones en los municipios en donde siempre se han presentado situaciones críticas como Manaure, La Jagua del Pilar y El Molino.

El secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, señaló que hay excelentes expectativas ante las elecciones de octubre, "se están haciendo los trabajos pertinentes para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana ante la fiesta electoral, las autoridades estarán presentando un plan de acción para contrarrestar algún hecho de alteración".

Se solicitó a las diferentes alcaldías presentar para el tercer comité las partidas de presupuestos que se diseñen con los requerimientos que haga la Registraduría.

Mandataria departamental entregó bandera a atletas que representarán a La Guajira en las Olimpiadas Especiales

Los 19 atletas que estarán participando por La Guajira en la XXIV Olimpiada Especial Fides recibieron la bandera del Departamento de manos de la gobernadora Diala Wilches Cortina.

La delegación de La Guajira participará de las justas deportivas que se realizarán del 21 al 27 de mayo en la ciudad de Bogotá.

Los atletas guajiros representarán al Departamento en las disciplinas de atletismo, natación, patinaje y bolo. La delegación estará integrada además de los 19 deportistas, por los entrenadores y familiares completando así 32 personas que participarán del evento.

"Estamos orgullosos de estos atletas, que estamos seguros traerán muchas medallas al Departamento, reiteramos nuestro compromiso de hacer posible este tipo de iniciativas, en articulación con el sector privado y que se traduce en la felicidad de nuestros deportistas Fides", señaló la mandataria.

El acto contó con la presencia del secretario de Gobierno, Alberto Mario Cuán; la gestora Social, Marly Molina; Camila Reina, de Gestión Social de Hocol; los deportistas, entrenadores y padres de familia. La gobernadora agradeció a Hocol por el apoyo a los atletas.



La justas se realizarán en Bogotá del 21 al 27 de mayo.

oraculo@diariodelnorte.net

Invitado especial

El candidato del partido Mais a la alcaldía de Riohacha, Eriberto Ibarra, fue el invitado especial de Manuel Molina a su fiesta de cumpleaños, en la fría Bogotá. ¿Y quién es Manuel? Nada más y nada menos que el esposo de la senadora Martha Peralta. Eriberto, se disfrutó la velada, estuvo muy bien atendido y le ratificaron el apoyo en sus aspiraciones a la alcaldía.

Oráculos

El partido Mais ya tiene prácticamente definida su lista al concejo de Riohacha. Dicen que es una lista fuerte y esperan obtener unos 15 mil votos. ¿Lo lograrán? Todo indica que sí. Repiten los actuales concejales que son tres, además estarían otros como Carlos Julio Moscote, hijo del reconocido empresario Avelino Moscote, quien ya confirmó su apoyo a la candidatura de Eriberto Ibarra a la alcaldía de Riohacha.

Lista al concejo

Mala calificación

Muy mal le fue a La Guajira en la calificación del índice departamental de competitividad. Bajó un punto ocupando la posición 26. ¿Qué pasó? La respuesta la tienen las autoridades, deben una explicación porque pasan los años, llegan nuevos funcionarios y nada pasa. Para completar el cuadro La Guajira presenta la peor calificación en la Costa Caribe. No hay derecho.

Ulahy

El Superintendente de Salud, Ulahy Beltrán López, tiene corriendo a los funcionarios de Salud de La Guajira. El Super llegó con 40 funcionarios que integran un grupo élite de auditores. El tema está para alquilar balcones. Los auditores deberán verificar el cumplimiento de las responsabilidades de las secretarías de Salud, EPS y red de prestadores. El Superintendente tiene claro su trabajo y no le temblará la mano para las decisiones.

Es el municipio más bonito que tiene La Guajira

¡La Jagua del Pilar cumplió 25 años de oportunidades!

La puerta de entrada al departamento de La Guajira, que es también el municipio más joven de la Península y que cuenta hoy con más de 4 mil habitantes, el pasado 15 de mayo cumplió sus primeros 25 años de vida administrativa buscando desarrollar su potencial turístico, folclórico y cultural, para estar en la agenda turística más activa del país.

Waldin Soto Durán, alcalde del municipio, a quien el pueblo ha elegido en 3 oportunidades, expresa: 'Que cada 15 de mayo sea la ocasión para celebrarnos y aplaudir la grandeza de

nuestra tierra y nuestra gente, quienes exponemos su ancestral ambiente pacificador y alegre que engalana a toda La Guajira. Nuestra Jagua del Pilar, más que un cumpleaños de vida institucional, hoy es la oportunidad de abrazarnos todos en la hermandad que

nos enraíza en tierra buena, donde brilla la naturaleza y el progreso social que hemos construido con solidez".

La celebración del 25 aniversario comenzó a las 12 del medio día, con un repique de campanas en la iglesia Nuestra Señora del Pilar, donde en las horas de la tarde se celebró una eucaristía en acción de gracias por el progreso y desarrollo conseguido. El alcalde, la primera dama Giovanna Hernández Carrillo, todo el gabinete municipal y la población jagüera que en masa asistió y acompañó

para dar gracias a Dios por la seguridad y paz que se respira en cada rincón del municipio más bonito que tiene La Guajira, vivieron una jornada de recordación, llena de mucho regocijo. El momento más especial se disfrutó al caer la noche, cuando la banda de paz de la I.E. Anaurio Manjarrez irrumpió el silencio con un concierto preparado por los estudiantes, luego más emociones se hicieron visibles en cada rostro, cuando las notas del himno municipal, en su estribillo más bello fueron cantadas con la fuerza del alma: "Jagüero soy, jagüero soy, a mucha dignidad" teniendo en sus manos el tricolor jagüero, el verde, blanco y amarillo de la bandera, se respiraba orgullo y amor en cada nota.

Cumpleaños que se respete lleva torta y champagne, para brindar con el pueblo jagüero y cerrar la programación con la joven voz de Iván Payares, quien a ritmo de guitarra y hermosas canciones llenas de letras y versos inspirados en La Jagua del Pilar, se ganó los aplausos de los asistentes, quienes regresaron a sus casas, con el "pecho abierto pal que nos visite". Felicidades pueblo jagüero!





La celebración del 25 aniversario comenzó al medio día, con un repique de campanas en la iglesia Nuestra Señora del Pilar.

Sus compañeros del Senado lo despidieron con ovación

Roy Barreras aceptó ser el embajador de Colombia ante la Gran Bretaña

Con aplausos y ovaciones por parte de sus compañeros del Congreso, el exsenador Roy Barreras se desnidió ayer martes del Senado.

Al término de su último día como presidente y miembro de la corporación, Roy Barreras descartó una candidatura a la Alcaldía de Bogotá, tal como se lo han propuesto desde varios sectores políticos. A lo cual, dijo: "Gracias, pero yo no improviso, no soy irresponsable", asegurando que se ha preparado para servir al país y contribuir a la paz de

A lo cual no se negó fue a su nombramiento como el nuevo embajador de Colombia en Reino Unido. El exsenador fue designado por el Gobierno de Gustavo Petro como representante diplomático ante ese país.

Barreras viajará rumbo a Londres para liderar la



Barreras llegará a Londrespara dirigir la embajada.

delegación diplomática colombiana en ese estratégico país europeo, un cargo para el que el Gobierno llevaba varios meses buscando representante.

El presidente Petro le ofreció ese cargo al exministro de Educación, Alejandro Gaviria; al exministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, v hasta al expresidente Juan Manuel Santos, pero todos rechazaron la propuesta.

Ahora Barreras está esperando ser notificado de ese nombramiento de forma oficial. Habitualmente, el mismo presidente es el encargado de anunciar en sus redes sociales las recomposiciones en sus representantes diplomáticos en las embajadas y consulados del

Por ahora, se confirma que su reemplazo en la Presidencia del Senado sería el congresista del Pacto Histórico, Alexánder López Maya, quien tendrá que asumir la enredada agenda legislativa del Gobierno por los reparos que han surgido a las reformas a la salud, pensional y laboral.

Banco de Alimentos trabaja en un plan integral para el departamento de La Guajira

Juan Carlos Buitrago Ortiz, mos armar un plan intedirector de la red de Banco de Alimentos de Colombia, muertes de los niños en este trabaja en implementar un territorio", añadió. plan integral para tratar de En ese mismo sentido. evitar que se incrementen las muertes de niños por desnutrición en el departamento de La Guaiira.

Para ello estuvo recientemente en la ciudad de Riohacha, acompañado de un grupo de personas que representan a diferentes empresas y organizaciones familiares que ayudan a esa causa para acabar el hambre en Colombia.

Dijo que son un poco más de 2.700 empresas las que apoyan en la labor de mejorar la nutrición de 1.2 millones de personas en condiciones de vulnerabilidad.

"Les estamos mostrando la grave situación de inseguridad alimentaria, de muertes por desnutrición que se están viendo en La Guajira, por lo que buscagral y tratar de evitar más

Carlos Buitrago Ortiz explicó que el país se encuentra en crisis alimentaria.

Precisó que 19.1 millones de colombianos están usando estrategias de afrontamiento como bajar la calidad de lo que comen, saltarse comidas, pedir alimentos prestados, o endeudarse para adquirir alimentos.

De esa cifra, 14.3 millones de colombianos no logran comer alimentos nutritivos todos los días como frutas y verduras, y muy ocasionalmente logran comer alimentos ricos en pro-

Expresó que para lograr bajar la cifra de muertos en La Guajira, es urgente articular los diferentes sectores y esfuerzos.



Por Jaime Luis Lacouture Peñaloza



a marihuana, según la OMS, es una sustancia psicoactiva, y el cannabis, para esta misma organización mundial "es la droga ilícita más usada, más cultivada y traficada en el mundo". Una sustancia psicoactiva es un compuesto que actúa sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento.

No obstante, en los últimos años el cannabis y/o la marihuana en nuestro país ha ido dando pasos agigantados y ganando espacios para su legalización definitiva, comenzando por la dosis personal desde el año 1986, con la Ley 30 de 1986, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. Estableciendo en esta disposición que la dosis permitida para uso personal es la cantidad de estupefacientes que una persona porta o conserva para su propio consumo. Y más adelante, en el literal j, del artículo segundo, se dice que es dosis para uso personal la cantidad de marihuana que no exceda de veinte (20) gramos; y se aclara que no es dosis para uso personal, el estupefaciente que la persona lleve consigo, cuando tenga como fin su distribución o venta, cualquiera que sea su cantidad.

En aquellas épocas del uribismo y siendo presidente el doctor Álvaro Uribe Vélez, existía una amplia restricción para la comercialización y producción a gran escala de la marihuana o cannabis en nuestro país, recuerdo luego que el Gobierno del presidente doctor Juan Manuel Santos dio un paso adelante para su legalización expidiendo el decreto 613 de 2017 que reglamentó el uso de la marihuana con fines medicinales y científicos.

Estos avances en la materia han suscitado diversidad de posturas a favor y en contra del uso de la marihuana, pues de un lado están quienes defienden su legalización plena y absoluta, y de otro, con quien comparto postura, tenemos nuestras reservas al respecto. Como consecuencia de lo anterior, vemos que la semana pasada en la plenaria de la Cámara de Representantes, con 98 votos a favor (eran necesarios 95) y 57 en contra, los Honorables Representantes aprobaron, en sexto debate -de ocho necesarios-, autorizar la compra, venta, distribución y comercialización de la marihuana y sus derivados para uso exclusivo de los adultos, es decir, ampliando el espectro hasta el momento permitido.



Estos avances en la materia han suscitado diversidad de posturas a favor y en contra del uso de la marihuana.

Se ve con preocupación el panorama

Marihuana para adultos



Lo aprobado la semana pasada (en sexto debate) en términos legislativos, tiene que ver con el trámite de una iniciativa que propone reformar la Constitución Política de Colombia frente a las restricciones que existen para la marihuana y/o cannabis, al respecto, las posturas como la de la HS María José Pizarro, quien defiende la legalización de su uso recreativo con sustento en que las políticas antidrogas que prohíben su consumo han fracasado en el intento, además de la pérdida de esfuerzos que no han podido acabar con la presencia de grupos criminales, ni de los daños que causan el narcotráfico y las consecuencias delictivas que de éste se derivan.

También se encuentran las posturas expresadas en sintonía con lo dicho por el autor y ponente del proyecto HR Juan Carlos Losada Vargas del Partido Liberal, las cuales, defienden la le-

DESTACADO

De llegar a aprobarse la iniciativa, los mayores de 18 años en Colombia podrán comprar, vender, distribuir y comercializar; y por supuesto, consumir marihuana.

galización de la marihuana del uso adulto en razón a la existencia de un derecho a consumir, cultivar y en consecuencia, vender una sustancia que viene siendo legal desde hace tiempo, así como aquellas otras posturas que le apuestan a la regulación del negocio por parte del Estado para que se encargue del monopolio de este tipo de sustancias en igualdad de condiciones a lo sucedido en el pasado con las bebidas alcohólicas

y el tabaco.

Desde la otra orilla, se encuentran las voces que difieren de lo discutido y aprobado hasta el momento por la Cámara de Representantes, como las expresadas por los miembros de los partidos Conservador, el HS Carlos Andrés Trujillo, HR Juana Carolina Londoño, para quienes la legalización del uso de la marihuana amenaza la juventud, ya que se promueve el consumo generalizado y sin control de este tipo de sustancias, las cuales, generan adicción y en consecuencia, todo tipo de perjuicios. En el mismo sentido, se encuentran posturas como la expresada por el papa Francisco, quien en reiteradas ocasiones ha rechazado la legalización de las drogas blandas, como es el caso se la marihuana, y demás ha expresado que la legalización de la marihuana es cuestionable desde el punto de vista legislativo, ya que no tiene ningún efecto positivo.

Personalmente, veo con preocupación el panorama en torno a la eliminación de las restricciones a la fecha existentes a la marihuana, en especial respecto de su compra, venta y consumo, ya que nuestro país históricamente golpeado por la violencia y el narcotráfico, necesita más esfuerzos que se concentren en brindar herramientas para la prevención de la drogadicción en jóvenes, para evitar que en un escenario de legalidad total se creen nuevos consumidores, se desintegren familias, se pierdan oportunidades y proyectos de vida y se creen nuevos escenarios de violencia; de modo que se puedan tener convicciones sólidas para que las nuevas generaciones eviten caer en la tentación del consumo recreativo "para experimentar".

Lo anterior, a propósito del estudio publicado en 2022 por el Ministerio de Justicia y del Derecho sobre la mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas durante el periodo 2013-2020, en donde se reportó que el consumo de marihuana es la tercera causa de muerte de este tipo en Colombia, luego de las muertes por consumo de alcohol y cocaína que ocupan el primero y segundo lugar respectivamente.

En otros términos, de llegar a aprobarse la iniciativa luego de los dos debates restantes en el Senado de la República -que tiene como plazo máximo para aprobarlo el 20 de julio próximo y si no se archiva-, los mayores de 18 años en Colombia podrán: comprar, vender, distribuir y comercializar; y por supuesto consumir marihuana libremente y sin ninguna restricción. Se las dejo ahí.



Fundación Teichon felicita a los ganadores

Ganadores del IV Concurso de cuento y poesía Guajira Mágica

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmai



a fundación Teichon felicita a los ganadores de todas las categorías, así mismo sigue motivando a que para el próximo año sigan soñando en poder ser parte de la Antología Guajira Mágica, proyecto que busca cumplir sueños en un departamento donde la cultura no vale para casi la mayoría de las empresas y entidades públicas y privadas que están a lo largo y ancho del departamento, realmente no fue fácil poder cumplir este

También la fundación felicita a todos los participantes que no quedaron, pero ganaron la experiencia de creer que sí se puede; los motiva a mejorar su trabajo y seguir intentándolo, ya que cuando se sueña, no se debe dejar de hacerlo.

Queremos agradecer a los jurados de cada categoría, quienes tuvieron la responsabilidad de leer uno a uno los trabajos y elegir los que cumplan con las reglas de cada texto.

En poesía la maestra, poeta Astrid Pedraza De La Hoz de Barranquilla, quien de 60 poemas adultos escogió a tres, de 40 poemas juveniles escogió a 2, y de la infantil también a 3, motiva a maestros y aquellos que escriban a tener en cuenta la estructura del texto cuando participen, su con-

Vicenta Siosi Pino, la magister y escritora wayuú, quien tuvo la responsabilidad de evaluar los cuentos infantiles y que de los 20 que enviaron, solo dos estaban estructurados, invita a maestros de los colegios. a que no permitan que los niños escritores queden solos en la constitución de sus temas, ideas, que los motiven guiándolos en la estructura de un buen tema, de un buen texto, la cohesión y coherencia del mismo suma a un buen producto.

DESTACADO

Agradecemos a los jurados de cada categoría, quienes tuvieron la responsabilidad de leer uno a uno los trabajos y elegir los que cumplan con las reglas de cada texto.



Astrid Pedraza, maestra y poetiza, escogió los ganadores en la categoría adulto, juvenil e infantil.



Abel Medina Sierra, gestor cultural y escritor gūajiro fue el jurado de las diferentes categorías.



Vicenta Siosi Pino, tuvo la responsabilidad de evaluar a'los cuentos infantiles.







Algunos de los ganadores de los diferentes concursos: Jasir Busto, José Cárdenas, y María Damián.



Ana Rodríguez de Manaure

Abel Medina, maestro, narrador, gestor cultural y escritor guajiro, tuvo la responsabilidad de leerse 40 trabajos adultos y 20 juveniles. Dice que también es importante que los futuros escritores planeen su trabajo, que no solo es la temática, la escritura interna y externa de un texto es importante para la calidad del mismo, quedando así los ganadores de esta IV convocatoria:

Poesía adulta

Primer puesto: Viaje a la conciencia' del participante Jorge Vega del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira; el segundo lugar fue para la obra 'Eres melodía en tierra de soledad' del participante Carlos Javier Duarte Epiayu de Hatonuevo; y finalmente Ana Rodríguez de Manaure, obtuvo el tercer lugar ¿Madre, por qué megas?

En el concurso de poesía juvenil Carlos Daniel Duarte Epiayu de Hatonuevo. ganó el primer lugar con 'Y no es malo'; Xiomara Duar-

te Epiayu de Hatonuevo con 'Instantes'; y Eliana Carrillo con 'De primavera a invierno', ocuparon el segundo y tercer puesto, respectivamente. Eliana Carrillo es estudiante de 11 grado de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, le gusta escribir, sueña en poder seguir comunicando lo que siente y piensa por el mundo mágico del lenguaje. Nació en Riohacha, La Guajira, el 3 de mayo del año 2006; fue criada en San Juan del Cesar y desde pequeña le apasionó la lectura. No fue hasta cuarto grado que leyó sus primeros libros completos y empezó su pasión por la escritura

Poesía Infantil

'La Guajira', Enerith Manotas Medina de la Institución Educativa Indígena # 3 de Maicao logró el primer puesto, mientras que el segundo y el tercero fue para Mujer de la participante' de Miyeisi Judith Núñez Pulido de la institución educativa de Maicao y 'La naturaleza fuente de vida' de Luis Marcelino Sierra Pushaina de Maicao.

En la categoría de Cuento adulto lograron lugares de privilegio Jasir Busto de Maicao con el cuento 'El mejor regalo'; María Damián de Riohacha con 'El bojotico de la Zania', v José Cárdenas de Manaure sobresalió con el cuento La nueva carreta del pueblo'.

Cuento Juvenil

Carlos Yesith Duarte Epiayu de de Hatonuevo con el cuento 'Keralia Vs Pala'a' obtuvo el primer lugar; José Antonio Florián Duarte de Hatonuevo con cuento: Pescador y Puloi (Sirena), logró el segundo lugar.

En lo que tiene que ver con el Cuento Infantil, Isaac Manuel Duarte Epiayu de Hatonuevo y el cuento 'Kulu' obtuvo el primer lugar; y María Celia Báez González con el cuento 'El osito estudiante' de la institución educativa indígena #3 de Maicao, logró el segundo lugar.



Por Jacobo Solano

@iacobosolanoc



Esta semana se vivió una protesta inédita en Colombia, militares retirados de todo el país llenaron la plaza Bolívar para protestar contra del presidente Petro, quien, según ellos, le está entregando el país a los grupos guerrilleros y además, está humillando a la fuerza pública. En la plaza se escucharon arengas contra el presidente y se podrían calificar como inconformismo válido y razonable.

Pero lo que vimos después es realmente grave y demuestra que desde ese grupo se está gestando un golpe de Estado, como lo confesó el coronel Jhon Marulanda, Presidente de Acore (Asociación de Militares Retirados) en una entrevista en La W; es preocupante que se sigan alimentando estas propuestas porque desestabilizan nuestra democracia.

Lo que queda claro, es que hay un sector militar que no acepta que el presidente Petro sea un exguerrillero que se sometió a las reglas de la paz y menos, que haya ganado con las reglas de la democracia; son militares y exmilitares que desconocen nuestra Constitución, quienes se quedaron anclados en la guerra; su

¿Se viene un golpe de Estado en Colombia?

mente solo gira en torno a bajas y a operativos antiguerrilla, no han podido entender que apostarle a la paz es mejor y mucho más rentable; algunos, incluso, han estado involucrados en alianzas con grupos paramilitares y buscan solucionar sus problemas legales con un cambio de gobierno, como el coronel Hernán Mejía, 'El Carnicero' del Batallón La Popa, recientemente expulsado de la JEP y condenado por falsos positivos, que estuvo en la Plaza de Bolívar al lado del General Zapateiro ¡Ajua! Un militar que se caracterizó por sus ataques constantes al actual presidente, cuando era comandante de las fuerzas militares de Duque y que tiene una ideología ultra derechista que no le permite buscar alternativas



Pero lo que vimos después es realmente grave y demuestra que desde ese grupo se está gestando un golpe de Estado, como lo confesó el coronel Jhon Marulanda, Presidente de Acore (Asociación de Militares Retirados)".



distintas a la guerra. Como si no fuera suficiente, hay congresistas de oposición, como las Senadoras María Fernanda Cabal, Paola Holguín y Paloma Valencia del Centro Democrático que siempre han negado los malos procederes militares en la guerra, especialmente los falsos positivos, y el congresista Daniel Uscátegui, hijo del General condenado por la masacre de Mapiripán por parte de grupos paramilitares y que reiteradamente instrumentaliza a los militares retirados para avivar su causa política.

Están jugando con fuego y se pueden quemar, no logran entender que los golpes de Estado en esta época son inviables, además de destruir la democracia, afectan considerablemente la economía y crean un malestar internacional que nos aísla de los otros países; miremos al Perú, pensar en esa salida, además de ridícula, es altamente peligrosa.

La inestabilidad política actual del país, por la polarización, es muy grande, para que unos grupos de militares condenados y políticos oportunistas, dividan la fuerza cuando se requiere más unidad, está en juego el proceso de paz con el ELN, sumamente importante, así como con las bandas criminales, englobados en la Paz Total.

Es muy irresponsable seguir avivando una llama de un golpe de Estado en nuestro país, caracterizado por instituciones fuertes; no somos como Perú, donde tumban un presidente cada año, ni como Venezuela con tradición golpista, ni como Chile donde un dictador como Pinochet opacó la democracia y debilitó las instituciones.

Somos la democracia más antigua de Latino-américa y debemos preservarla. Bien hizo el presidente Gustavo Petro en renovar muchos cargos en el ministerio de Defensa y luego reunirse con todos los generales para sofocar cualquier penetración de la fuerza; de esta alianza en su contra que viene desde su posesión y que destapó sus cartas con la marcha de la plaza de Bolívar.

Por Jesualdo Fernández

compucentro3606@ gmail.com



Autonomía es gobernarse por sí mismo. La autonomía territorial es una novedad en la carta política de 1991, la anterior Constitución de 1886 no habla de autonomía. La inclusión de la autonomía en la CN 1991 como eje de la estructura territorial del Estado.

Resultó innegable que los constituyentes lograron percibir que la fórmula de descentralización administrativa tan alabada en la CN de 1886 hacía falta y se había tornado insuficiente frente a la necesidad de los entes territoriales de la descentralización de funciones y servicios, la entidades territoriales no lograban alcanzar un grado de libertad satisfactoria que los apartara de la estructura jerárquica a los que estaban sometidos en un nudo político y los equipara de un régimen de competencia que les permitiera gobernarse autónomamente respetando la Constitución y la Ley

Principios de autonomía territorial



de acuerdo a la democracia participativa para construir un país con mayor justicia social, equidad v distribución de recursos regionales para el logro de una paz duradera que solo pueda obtenerse con el establecimiento de nuevas regla de juego entre lo político al servicio del bien común, lo social y lo económico, a fin de que el Estado tenga presencia efectiva en todo territorio tanto en su capacidad normativa como ejecutoria.

En este plano los gobernantes regionales y nacionales ampliaron sus alcances y peso efectivo para la realización de los proyectos y los canales de participación que establezca esta reforma política, le darán contenido al sistema político en su indispensable adquisición de legitimidad en todas sus acciones.

Naturaleza de la autonomía territorial:

Con promulgación de la nueva Constitución Política de 1991 para la República de Colombia, autonomía como principio de la organización territorial del Estado, la moderna doctrina no coincide, la Constitución como un conjunto de norma como un simple catalogó de regla jurídica, por el contrario reconoce la existencia de una variedad de preceptos con distintas estructura, diferentes, eficacia y una axiología determinada.

Una de la clasificación, aquella que indica tres tipos de normas constitucionales; los valores, los principios y la regla, sin embargo la discusión deja ser tan pacífica a la hora de establecer diferencia entre una y otra.

cipio de autonomía territorial en el caso de los municipios de Colombia, los anuncios constitucionales deben señalar una pauta en la labor interpretativa, ya sea la interpretación política que realiza el legislador o la interpretación jurídica del juez. Del libro la Autonomía Municipal en Colombia. Universidad Ex-

ternado de Colombia.

Concretamente el prin-

Desde sus inicios como máxima protección de la carta política hasta las fechas recientes, el valor normativo de los principios constitucionales ha estado presente en la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

El alto tribunal no ha dudado en afirmar que, los principios consagrados en la Constitución no establece fines como en el caso de los valores si no que se trata de normas que consagran prescripciones jurídicas generales que supone una delimitación política, axiología reconocida y en consecuencia hacen de ella normas de aplicación inmediata por el legislador como por el juez Constitucional.

La Corte ha admitido que los principios son
partes de interpretación
porque hacen parte de la
propia Constitución y por
lo tanto gozan de la fuerza
normativa que le conceden. Art 287 CN 91: Las
entidades territoriales gozan de autonomía para la
gestión de los intereses y
dentro de los límites de la
Constitución y la Ley.



tomando fuerza el hecho de que algunas empresas que comenzaron a sembrar su capital en territorio guajiro estén declinando sus intenciones debido a que seguir invirtiendo en los proyectos eólicos y solares en La Guajira se ha convertido en riesgoso por la serie de situaciones que han surgido y que convierten en insegura cualquier tipo de inversión.

Esto no es un hecho real, pero sí viene tomando fuerza en el gremio de los empresarios del Caribe, en donde algunos representantes de empresas de energías al-

¿Qué hacemos con la brisa y el Sol?

ternativas han mostrado su fastidio, fatiga o cansancio y hasta inseguridad el hecho de seguir invirtiendo en un departamento en donde no hay seguridad a la inversión por los problemas sociales y las exigencias de algunos líderes.

Hoy, cualquier empresa de las granjas eólicas o parques solares que se ubique en La Guajira representa un sobrecosto debido a que muchos de los líderes indígenas, literalmente comienzan a exigirle cuantiosas sumas de dinero y prebendas que son más personales que comunitarias, so pena de paralizar cualquier tipo de proyecto, provocando inestabilidad empresarial e incertidumbre. De ser cierto, nos encontramos a punto de una desbandada empresarial, en donde nos va a tocar quedaremos con los vientos para que nos refresquen y nos acaricien nuestras suaves mejillas, mientras que el Sol nos queme la pobreza y la falta de empleo.

Esa desbanda empresarial solamente nos estaría generando los efectos negativos dentro de una economía débil y paupérrima como la que tenemos en nuestro Departamento,

claro, con el patrocinio de algunos líderes que se quieren llevar para su bolsillo personal todos los recursos, más la inversión social; nuevamente lo decimos, de ser cierto, nos colocaría en desventaja, ya que no habrá quien compre en las tiendas o almacenes y mucho menos quien nos contrate para devengar un salario.

Mientras muchos líderes de La Guajira, no todos, se oponen al desarrollo de este tipo de proyectos, nos asalta una pregunta ¿Qué hacemos con las bondades que Dios y la naturaleza nos ha entregado en convertir los

rayos solares y los vientos en energía y en inversión social? Creemos que es una responsabilidad del Estado, de la dirigencia política del Departamento y la misma sociedad, ya que a hoy el panorama de la tal bonanza de las energías limpias en La Guajira se está convirtiendo en algo utópico, mientras que en otras regiones fuera de La Guajira han sabido aprovechar lo que nosotros levantamos a patadas y es allí en donde nos viene otra pregunta ¿Qué hacemos con la brisa y el Sol?

Por Alcibíades Núñez Manjarrez anuma60@gmail.com



El pasado 15 de mayo se celebró el Día del Maestro: docentes, instructores, pedagogos, tutores, catedráticos, mentores. consejeros o profesores en nuestro país Colombia. Se celebró el día de esos hombres y mujeres valientes, que desde muy temprano se levantan en la madrugada a realizar las labores de enseñanza, ya que muchos maestros salen de sus hogares desde las primeras horas de la madrugada a laborar en otros municipios como es el caso de los que residen en el sur de La Guajira y tienen que desplazarse hasta Distracción, Fonseca, Barrancas, Día del Maestro

Hatonuevo, Albania, Maicao y Riohacha.

El maestro es aquella persona que enseña una ciencia, arte u oficio, pero también podemos recordar a aquellas personas que en el transcurso de la vida pueden transformar la manera de ver nuestro mundo y nuestra realidad.

Cómo no recordar a mis primeras maestras Dilva Bonilla y Rosario Ariza, que me enseñaron a leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y en la Escuela Rural del centro poblado de Zambrano, municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira. No puedo olvidar a los profesores del Colegio El Carmelo como: Efraín Ariza, 'Baldor', Jaime Mindiola, Magola Daza y Rafael Enrique Díaz, que me enseñaron matemáticas, física, cálculo y trigonometría; la profesora Dominga Carrillo, Josefina Ariza, Antenor Molina y la hermana Aurora, docentes de español y literatura; Luz Marina Petit y Antenor Molina nos enseñaron A hablar y escribir en inglés; Lourdes Orozco, quien nos ilustraba en el manejo de los mapas, cordilleras, ríos y ubicación en un determinado lugar del planeta.

La hermana Lía nos orientó que a través del dibujo se expresan los sentimientos, el gesto gráfico, donde el estudiante elige las formas y colores para dibujar lo que quiere representar; Gerardo Mejía y Josefina Zabaleta, a través de ellos aprendimos que la historia es una ciencia que nos permite conocer ese pasado para

entender el presente que vivimos v construir nuestro futuro; la hermana Carolina Giraldo era una docente humanitaria y solidaria que a través de su pedagogía hizo que nos encariñáramos con ella y con la religión y le colaboraba a los educandos de bajos recursos económicos con útiles escolares, alimentos y vestidos; al inolvidable 'El Mello' Herrera, con él aprendimos que la educación física busca educar a los educandos en el uso de su propio cuerpo, enseñándonos a mantener nuestra salud física y corporal.

La hermana Noemí Pérez, coordinadora de disciplina. Ella siempre nos inculcaba el respeto y los valores humanos y esa era una de las mayores fortalezas de esa institución educativa. Recordamos a la hermana rectora Celia Ga-

leano, una mujer de carácter que la encontrábamos en cualquier rincón del colegio, dándonos consejos sobre comportamiento y disciplina, con mucho afecto y aprecio.

También fuimos discípulos de las hermanas Aura Nelly y Cruz Helena, quienes lograron con la filosofía enseñarnos a pensar, a cuestionar, a sacar conclusiones, a aplicar respuestas críticas a los problemas cotidianos. Olga Crespo de Gámez, quien nos ilustró sobre el conocimiento de cómo funciona nuestro cuerpo y qué podemos hacer para ayudarlo a funcionar de manera eficiente, al profesor 'Mono' Molina González, quien nos enseñó el pentagrama y las notas musicales que marcarían de una vez y para siempre nuestro camino en la vida.

Por Alexandro Hernández Rodríguez wayuu21@gmail.co



Hace 2023 años, un hombre llegado a la faz de la tierra intentó enseñarle al hombre pecador las bondades, mandamientos, orden moral y social. Para que éste tuviera una mejor vida con él mismo y con los demás. Sin embargo, el intento fracasó. La esperanza terrenal se acabó. Hoy sólo nos queda la esperanza espiritual.

Después de él, vinieron otros que intentaron lo mismo, me refiero a

Maestros al borde de la extinción

Gandhi, Martin Luther King, Kennedy y otros que no alcanzaré a nombrar. Pero la enseñanza es la misma, solidaridad, luchas, reclamo de igualdad para todos los hombres y mujeres del mundo. Acabar con el clasismo perverso, desaparecer el racismo, desafiar la historia y que la escuela sea la incubadora de la nueva generación de una sociedad justa y libre de todo lo que antes quisieron erradicar.

Paulo Freire, pedagogo brasileño, se dio a conocer por sus teorías renombradas en educación. Destacado por su pedagogía del oprimido, donde planteó la educación como vehículo de liberación cultural. También enunció que el educador debe ser coherente y de buena práctica. Un maestro de conciencia crítica, de evaluación critica y de mentalidad dialógica. Eso debe encerrar la palabra maestro desde el primero, Jesús, hasta los de hoy.

Pero la situación ha cambiado para mal, desafortunadamente, hoy los que nos hacemos llamar maestros dejamos a un lado la parte humana de nuestros estudiantes. Poco o nada nos importa su bienestar, su salud mental y menos

los problemas de hogar que este trae a diario a la escuela. Los sinónimos consecuentes a maestros así lo determinan, ser profesor o instructor no da la talla a un maestro. Así lo afirma la historia. Basta con leer la Biblia, la biografía, la obra y vida de los antes mencionados.

El maestro de hoy perdió su horizonte de liderazgo social que otrora se tuvo. Al parecer la modernidad e ingreso a la carrera docente, al incluir profesionales no preparados al sistema para emular al maestro. Este contubernio diseñado por los gobiernos opresores

que nada les importa si su pueblo se educa. Por el contrario, entre más ignorante sea su pueblo, más tiempo reinará. Así lo hizo el emperador romano Nerón, que quemó a Roma y le echó la culpa a los cristianos a quienes odiaba. De esta manera generó ese odio visceral hasta hacerlos exiliar de Roma.

La Ley 115 de 1994 nos dio herramientas democráticas de gobierno escolar con el fin de que toda la comunidad educativa se apropiara de su escuela y pudiera contribuir a sacarla adelante. El sueño de Gandhi, Luther King, Kennedy y Freire seguirán en eso: sueños.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General Demis Pacheco de Fernández Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza gerenciacomercial@diariodelnorte.net Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com Celular: 320 542 04 46 Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net Celular: 320 542 04 54

> **Diseño, Diagramación y Corrección** Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina Tel. 730 40 09

> www.diariodelnorte.net Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Crecimiento de la economía se muestra poco alentador

La Guajira descendió un punto en el índice departamental de competitividad

l departamento de La Guajira descendió un punto en el escalafón del índice departamental de competitividad 2023, de acuerdo con el estudio realizado por el consejo privado de competitividad y la universidad del Rosario.

En la posición general el departamento se encuentra ubicado en la posición 26 con un puntaje de 3,73 frente a la posición 25 con 3,89 en el 2022.

En el pilar de instituciones La Guajira descendió un puesto, ocupando el 32 con 3.78 puntos; en infraestructura bajó del puesto 7 al 11 con 4,73; adopción del TIC del puesto 27 en el 2022 paso al 26 con 2,47.

En el documento, se indica que el departamento en el pilar de sostenibilidad ambiental ocupó el puesto 14 con 4,10 frente al puesto 17 de 2022 con 4,26; en salud cayo del puesto 29 al 30 con 3,51.

En el pilar de educación básica y media, La Guajira ganó un puesto, pasó del 26 al 25 con 5,46; en educación superior y formación para el trabajo se descendió del puesto 27 al 29 con 1,34; en entorno para el negocio de la posición 25 paso al 27 con 3 09

También se destaca que en el pilar de mercado laboral descendió ocho puntos pasó del 10 al 18 con 5,67; en sistema financiero ganó un lugar paso del 31 al 30 con 1,33; en tamaño del mercado del puesto 10 pasó al 8 con 7,23; en sofisticación y diversificación se logró llegar al 23 con 4,49 frente al puesto 21 con 4,40 en el 2022.

Para el pilar de innovación el departamento se encuentra en el lugar 21 con 1,23 frente al 24 con 1,13 en el 2022.

El estudio

En 2022 la economía colombiana registró un crecimiento de 7,5 %, un resultado bastante positivo que contrasta con el incremento observado de 2021, que fue de 11,0 %. Ambos años estuvieron marcados por una sólida recuperación de la economía, frente al débil desempeño observado en 2020 por cuenta de la pandemia.

En materia de pobreza, los datos más recientes a 2021, indican que la proporción de la población que se encontraba en condición de pobreza monetaria se redujo en 3,2 puntos porcentuales (p.p.), y se ubicó en 39,3 %. Algo similar se observó en pobreza multidimensional, con una caída anual de 2,1 p.p., y se situó en una



En el pilar de educación básica y media, La Guajira ganó un puesto, paso del 26 al 25 con 5,46.



proporción de 16 % de la población nacional.

Un elemento a destacar es que, en 29 de los 33 territorios evaluados se registró una mejora en el indicador de pobreza multidimensional. Entre los departamentos que sobresalen, se encuentran: Vichada, Guainía, Chocó, Vaupés y Amazonas, con las caídas más pronunciadas.

Si bien, los resultados mencionados resultan favorables, persisten aún algunos elementos que podrían poner en riesgo los logros alcanzados en los últimos dos años. En primer lugar, la inflación, que afecta la capacidad adquisitiva de la población, en especial de la más vulnerable, cerró en 2022 en una tasa de 13,12 %, la más alta en los últimos 24 años. Y aunque, en abril de este año registró



La proporción de población que se encontraba en condición de pobreza monetaria se redujo en 3,2 puntos porcentuales.

por primera vez una reducción, y se ubicó en 12,82 %, lo cierto es que, según proyecciones de algunos expertos, solo hacia mediados de 2025 retornaría hacia su rango meta.

De otro lado, las proyec-

ciones de crecimiento de la economía al cierre de 2023 se muestran poco alentadoras, el promedio de las estimaciones se ubica en 1,0 %, y para 2024 se espera un crecimiento de 2,3 %. Una dinámica que podría

revertir la tendencia de recuperación en el empleo, pues a marzo de este año, el promedio de los últimos doce meses de la tasa de desempleo fue de 10,8 %, frente al 13,1 % observado en igual periodo de 2022. Lo anterior exige cierto nivel de pragmatismo en la política pública.

El año pasado también fue el inicio de un nuevo periodo de gobierno en la administración nacional, el cual lleva implícito el mensaje de cambio demandado por sus electores. Esto no es una exigencia menor, pues para ser llevado a cabo requiere de un balance adecuado entre la atención de los retos presentes y la superación de las problemáticas estructurales que han acompañado al país a lo largo de su historia

Una de estas problemáticas ha sido sin duda las profundas brechas en términos de desarrollo que caracterizan a los departamentos de Colombia.

Un factor que podría verse explicado por las limitaciones en materia de recursos y capacidades en las regiones, y también, a la carencia de medidas que respondan de manera efectiva a las necesidades específicas de cada población y territorio. A partir de lo anterior, es fundamental considerar estas asimetrías territoriales con el fin de implementar iniciativas de política focalizadas al ámbito subnacional, que conduzcan a la convergencia regional y permitan la superación de los desafíos particulares que estas enfrentan.

Regionales (3)

Debido a la inseguridad jurídica

A exalcalde Marcelino Gómez le preocupa que Enel Green Power retire proyecto eólico de Uribia

El exalcalde del municipio de Uribia Marcelino Gómez dejó de presente su preocupación en la eventualidad de que la empresa Enel Green Power decida una vez por todas retirarse del proyecto eólico Windpeshi ubicado en territorios de comunidades indígenas en la península de La Guajira.

A juicio del exalcalde uribiero, existen muchos elementos de juicio por parte de los directivos de Enel Green Power en retirarse debido a la inseguridad jurídica e igualmente a la serie de protestas que se han presentado en la zona. las cuales hacen inestable el negocio de generación de energía aprovechando los constantes vientos que hay



Las protestas y la inseguridad jurídica hacen inestable el negocio de generación de energía.

en la zona

Hasta el momento se conoce que la multinacional Enel Green Power viene instalando en La Guajira su línea de negocio con el fin de contribuir con la transición

energética y descarbonización de la zona y en lo que respecta al Parque Eólico Windpeshi, corresponde a uno de los 16 proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable que

tiene programado desarrollar en este Departamento en los próximos años y que sumarán 2.502 megavatios (MW), de los cuales 205 MW provendrán de este parque eólico.



Marcelino Gómez, exalcalde del municipio de Uribia.

Bomberos de Villanueva abastecen de agua a varias familias que cumplen 4 y 5 días sin el preciado líquido

El Cuerpo de Bomberos de Villanueva adelanta operativos de abastecimiento de agua potable en diferentes lugares de Villanueva luego de los continuos llamados por parte de la comunidad ante la escasez del preciado líquido, producto del fuerte calor y sequía que azota por estos días esta región del departamento de La Gua-

Es un llamado que nos hace la comunidad en general, ya que algunas familias no cuentan con el servicio de agua potable las 24 horas del día, dijo un miembro del Cuerpo de Bombero local.



Por no contar con el servicio de agua potable las 24 horas del día, los Bomberos están suministrando el líquido.

"Estamos suministrando agua desde hace 3 días, algunas familias cumplen 4 y 5 días sin el líquido y nosotros como Bomberos hemos dispuesto las líneas de atención para que cualquier persona nos requiera el líquido, nosotros vamos hasta la vivienda y allí les depositamos agua para el uso diario", dijo un miembro de la unidad bomberil.

"Hasta ahora son alrededor de 40 familias beneficiadas con nuestro servicio, sabemos que la empresa Veolia está realizando algunos trabajos en las redes, tenemos algunos sectores

DESTACADO

Por trabaios aue viene realizando en las redes la empresa Veolia, algunas familias no están recibiendo el servicio de agua, por lo que los Bomberos están atendiendo esas necesidades.

que nos han reportado que no llega el líquido y cumplen hasta una semana sin agua, a esto se suma también el fuerte calor y la disminución del caudal para el lleno de los tanques de almacenamiento en el acueducto", concluyó.

Reportan misteriosa desaparición del busto de Luis Antonio "El Negro" Robles en Camarones

tán consternados al no saber nada sobre el paradero del busto del prócer de la historia de La Guajira, Luis

los y no se encuentra en 'La Casa Robles', donde había permanecido durante años.

pasado lunes 15 de mayo un cultor de la zona que pidió las llaves para ingresar a Al parecer, desde hace hacer unas actividades y al

Los habitantes del corregi- Antonio "El Negro" Robles, varios días no está en su lu- notar que no se encontraba miento de Camarones es- que tiene un peso de 90 ki- gar, de lo que se percató el la escultura, dio aviso, pero todos desconocen la ubicación de esta pieza histórica.

La Junta Administradora Local en Camarones rechaza la desaparición del busto expresando que "este acto es un irrespeto a la historia, cultura, tradición y buen nombre de todos los

DESTACADO

Temen que haya sido robada de 'La Casa Robles', un museo ubicado en el inmueble donde nació hace 174 años uno de los personajes más representativos e ilustres de Riohacha.

habitantes del corregimien-

Temen que hava sido robada de 'La Casa Robles', un museo ubicado en el inmueble donde nació hace 174 años uno de los personajes más representativos e ilustres de Riohacha.

Asimismo, hacen un llamado a las autoridades competentes para que investiguen, al tiempo que piden a la ciudadanía en general que si tiene información la haga saber a la Policía.

'El Negro' Robles nació en Camarones, corregimiento de Riohacha, el 24 de octubre de 1849 y murió el 22 de septiembre de 1899. Fue un abogado y político, primer afrocolombiano en llegar al Congreso de Colombia y al gabinete presidencial como secretario del Tesoro.

Así mismo, fue el primer afrodescendiente en ser rector de una universidad. La Republicana, de donde nació la Universidad Libre.



Robles fue un abogado y político, y primer afrocolombiano en llegar al Congreso.



Para Cerrejón es muy importante realizar este tipo de actividades

La Guajira ocupó el segundo lugar en avistamiento de aves en el Caribe colombiano por tercer año consecutivo

La Guajira ocupó el segundo lugar en avistamiento de aves en el Caribe colombiano, por tercer año consecutivo, con el registro de 296 especies durante el Global Big Day 2023. Para la celebración de esta fecha especial, Cerrejón reunió a más de 20 personas entre expertos, representantes de diferentes empresas y miembros de comunidades vecinas, quienes participaron en la jornada de ciencia participativa que se realiza anualmente durante 24 horas.

Los mayores datos de registros que se reportaron desde el departamento provinieron de los realizados en la plataforma eBird, principalmente, en los municipios de Albania, Hatonuevo y Barrancas, zona donde estuvieron 'pajareando' y registrando especies los participantes convocados por la empresa

empresa.

"Para Cerrejón es muy importante realizar este tipo de actividades que buscan conocer y monitorear la biodiversidad de La Guajira y, también, promover actividades donde se comparte el conocimiento local de las comunidades y la informa-







Los mayores registros que se reportaron desde el departamento provinieron de los realizados en la plataforma eBird.

ción científica. Además, nos permite posicionarnos como un destino atractivo para los turistas que les gusta realizar actividades de avistamiento de aves o de senderismo ecológico y así impulsar la generación de empleos para las comunidades alineadas al cuidado y protección del bosque", manifestó Luis Madriñán, ge-

rente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Colombia ocupó el primer lugar en avistamiento de aves en todo el mundo, con el registro de más de 1.500 especies. El departamento tiene un gran potencial para la realización de este tipo de actividades ya que alberga el 31% de la diversidad de aves de Colombia, de

las cuales 12 son endémicas de la región.

Con el desarrollo de este tipo de iniciativas, la empresa busca contribuir a la conformación de un corredor biológico de más de 25.000 hectáreas entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, y su vez aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 13: Acción por el clima y 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, que buscan principalmente erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Para identificar las presuntas fallas en la gestión integral del riesgo en salud Supersalud imparte órdenes de cumplimiento inmediato para garantizar vida de los niños vulnerables en La Guajira

Un fuerte llamado de atención realizó el superintendente Nacional de Salud, Ulahy Beltrán López a la Gobernación de La Guajira y a los alcaldes y secretarios de Salud de los municipios de Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha por el evidente incumplimiento de las metas trazadas en salud pública que continúan dejando desprotegidos a los habitantes de estos territorios, en su mayoría pertenecientes a la comunidad wayuú.

Por ello, en el marco de un ejercicio de intervención desarrollado durante esta semana en este Departamento, la Superintendencia estableció en el día de ayer una serie de medidas y ordenó estrictas instrucciones sobre los municipios y el Departamento para garantizar los correctivos necesarios de manera inmediata conforme a los lineamientos de las sentencias de la Corte Constitucional.

Las medidas impartidas tienen como objetivo que los secretarios de Salud cumplan con sus responsabilidades, desplieguen las acciones necesarias y de manera permanente para la identificación de casos, atención inte-



Habrá mesas de trabajo para abordar cada uno de los aspectos que hoy se clasifican de criticidad extrema.

gral y seguimiento, debido a que se evidenciaron fallas de fondo que hoy dejan en riesgo a la población, para que garantice así una respuesta integral a los riesgos de salud, financieros y operativos que hoy encienden las alarmas y deben ser prioridad para el Departamento.

"Hoy es prioridad establecer una ruta de atención que garantice la gestión del riesgo, restableciendo el derecho a la salud de los usuarios y garantizando una atención oportuna, eficiente e integral a las comunidades", indicó el superintendente.

La Superintendencia vie-

ne desarrollando un estricto seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los actores de la salud en el territorio y luego de desarrollar acciones de inspección, se identificaron preocupantes fallas en la prestación de los servicios de salud, fundamentalmente frente a los indicadores de atención.

Desde 2021 y hasta la fecha, la Supersalud ha venido desarrollando acciones de inspección y vigilancia permanentes; como resultado se ha evidenciado el incumplimiento de las responsabilidades asignadas a las EPS,

entidades territoriales y red de prestadores, relacionadas con la implementación de la ruta de atención integral de los niños de 0 a 5 años con desnutrición aguda moderada y severa.

"Concluimos que a la fecha se presentan falencias en los entes territoriales, fundamentalmente en el seguimiento a los casos de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años y no se han adoptado las acciones necesarias y oportunas para subsanar el riesgo que representa la falta de atención oportuna de la población", agregó el alto funcionario.

Alertas en el Crue

Para el caso del departamento de La Guajira, se encontró que el Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias departamental (Crue) no cumple con los requisitos y condiciones para la operación y el funcionamiento, debido a que no cuenta con una estructura administrativa para garantizar la prestación de los servicios.

Otras falencias evidenciadas son las siguientes:

-El radio de comunicaciones se encuentra fuera de

funcionamiento.

-No cuentan con un software que garantice la sistematización oportuna y organizada de la información para la efectividad de sus funciones.

-No cuentan con un centro de reserva, procedimiento para apoyar la gestión de la red de trasplantes.

-No activan planes de contingencia.

-No realizaron actividades de coordinación ni regulación de las urgencias del territorio.

-El Departamento no garantiza la operación del laboratorio de salud pública departamental para la respuesta oportuna a eventos de interés.

Por lo anterior, se ordenó garantizar de manera inmediata y continua la operación del Crue, cumpliendo las condiciones y requisitos para su funcionamiento, su incumplimiento acarreará las acciones administrativas sancionatorias correspondientes a que haya a lugar.

Asimismo, el ente de control emitió órdenes de cumplimiento inmediato para los 4 municipios (Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha) y el Departamento para que se adopten los correctivos y se garantice de manera expedita los recursos técnicos, tecnológicos, financieros y humanos necesarios.

Generales (1)

Se resaltó el papel que desempeña el personal de enfermería

Universidad de La Guajira y La Sabana promueven el fortalecimiento de la atención en salud materna

En el marco del Día Internacional de la Enfermería, las universidades de La Guajira y de La Sabana realizaron una jornada dedicada al cuidado de la mujer durante la gestación y el parto en contextos multiculturales y pluriétnicos.

Esta actividad tuvo como objetivo promover la formación y actualización de conocimientos en la atención de la salud materna, así como resaltar la importancia del papel que desempeña el personal de enfermería en esta área.

La jornada contó con una variedad de conferencias que abordaron temas fundamentales para la atención intercultural en salud. entre estos, el rol de la enfermería en el cuidado de las diferentes culturas, la importancia de respetar las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas, v la estrategia de acompañamiento del embarazo y parto en estas poblaciones.

Los ponentes destacaron el deber de brindar una atención médica respetuosa y adecuada a las necesida-

La coordinadora de docencia-servicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mariluz Uribe Orrego, enfatizó en la trascendencia de brindar cuidados de manera holística e integral, comprender y respetar la diversidad cultural y las creencias de las comunidades.

"Para encontrar un equilibrio entre las prácticas de la medicina moderna y las prácticas ancestrales, es preciso generar diálogos e intercambio de saberes que permitan comprender sus creencias, valores y prácticas relacionadas con el cuidado de la salud para llegar a una preservación o mantenimiento, negociación o acomodación y cambios de los rituales milenarios", aseguró la ponente.

Al evento asistieron estudiantes y profesionales del área de la salud, así como representantes de organizaciones y comunidades indígenas de la región. Con esta jornada, las universidades organizadoras buscan contribuir al fortalecimiento del sector salud en la atención humanizada de la mujer durante su etapa de gestación, parto y postparto, y promover el respeto y la valoración de las sabidurías ancestrales de los diferentes grupos étnicos.

La licenciada en Enfermería, Gloria Posadas, quien participó virtualmente desde México, resaltó la significancia de aplicar las teorías de enfermería en el cuidado de las mujeres gestantes y en trabajo de parto. En su presentación, afirmó que "las mujeres gestantes tienen alto grado de requerimientos y comodidades, a pesar de que el personal de enfermería puede percibirlo, muestra poca empatía con la mujer en el momento de la llegada del bebé".

Es oportuno mencionar, que recientemente la Universidad de La Guajira obtuvo el registro calificado para ofertar el programa de Enfermería, lo cual demuestra su compromiso con la formación de profesionales altamente capacitados en el área de la salud y capaces de cubrir las necesidades del contexto.

Este logro no solo es fundamental para la formación de nuevos profesionales, sino también para fomentar y promover la investigación en este tema, lo que contribuirá al desarrollo de la sociedad y a mejorar la calidad de la atención en salud.



La jornada contó con una variedad de conferencias que abórdaron temas para la atención intercultural en salud.

Supermercados iniciaron 'guerra' de rebaja de precios en productos de la canasta familiar

Por estrategia comercial, atendiendo el llamado del presidente Gustavo Petro, o como consecuencia de la estabilización de la inflación en Colombia, los supermercados y supertiendas anunciaron una rebaja de precios en algunos productos básicos de la canasta familiar.

La buena noticia para el bolsillo de los colombianos fue confirmada por el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, quien afirmó que la medida la han adoptado inicialmente reconocidos establecimientos comerciales de cadena.

Por ahora se suman a la 'guerra' de precios bajos, el Grupo Éxito, Tiendas Ara y Supertiendas Olímpica.

"Es una contribución de starle también al país desde el sector privado, pero teniendo en cuenta, ojo con esto, que ese esfuerzo va como una contribución de responsabilidad social v sacrificio de margen a la contribución de las empresas (...) Contra el margen de los empresarios, porque no

DESTACADO

Ante la estabilización de la inflación en Colombia, los supermercados y supertiendas anunciaron una rebaja de precios en algunos productos básicos de la canasta familiar.

es que esos precios fueran especulación", explicó Cabal en diálogo con Mañanas

Sobre la nueva buena, Jorge Jaller Jaramillo, vicepresidente de Retail del Grupo Éxito, detalló que "es una estrategia de precio que viene hace más de dos años".

"Lo que estamos haciendo es ampliando ese portafolio de precio insuperable para lograr que sean más de 500 productos de la canasta básica", recalcó.

En el Éxito

Leche, arroz, aceite, huevos, pasta, azúcar, agua, pollo fresco, pollo asado, queso, carne de res molida, papel higiénico, detergente, blanqueador, shampoo, entre

"Si no se cumple con el precio anunciado, el consumidor recibirá el doble de la diferencia", recalcó Cabal, quien añadió que estos artículos los pueden comprar en los puntos de venta físicos y en el sitio web.

En Olímpica

Papa, cebolla, plátano, tomate, zanahoria, frutas de temporada, entre otros.

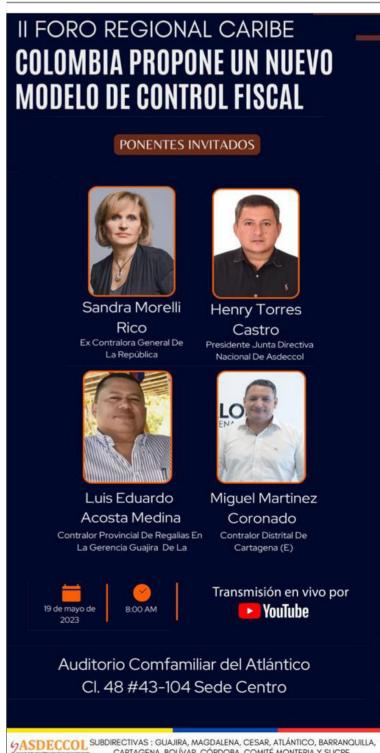
Jimmy Char, vicepresidente comercial de Olímpica, dijo que lo anterior es el resultado de negociaciones eficientes. "La inflación es un tema que nos concierne a todos y las acciones que implementemos por sobrepasar la situación inflacionaria es lo que importa. En Olímpica, la comodidad y bienestar del cliente es el principal objetivo que perseguimos. Por esto, permanecemos en una constante búsqueda por entregar la mejor relación entre calidad y precio".

Tiendas ARA

ARA anunció también una ducción de precios en más de 200 productos que se comercializan en sus establecimientos. Entre los que se encuentran huevos, arroz, aceite, frijol, pastas, chocolate de mesa, avena, leche en polvo, productos de aseo para el hogar y aseo personal.



Por ahora se suman a la 'querra' de precios bajos, el Grupo Éxito, Tiendas Ara y Supertiendas Olímpica.



CARTAGENA, BOLÍVAR, CÓRDOBA, COMITÉ MONTERIA Y SUCRE.





Yadira Mendoza Jiménez, designada como Directora Administrativa del Festival.



Luis Felipe Ovalle Izasa, designado por segunda vez al Festival como Tesorero.



Leonardo Daza Amaya, coordinador de Concúrso.

Se trabaja de cara a la promoción de la versión 45

Fundación Cuna de Acordeones ratificó nombramientos en su Consejo Directivo

El Consejo Directivo del dor de concurso de Leonar-Festival Čuna de Acordeones, a la cabeza de su nuevo presidente, Raúl Alfonso Hernández Maestre, ratificó el nombramiento de tres funcionarios que hicieron parte del consejo saliente. Se trata de Yadira Men-

doza Jiménez, quien sigue en el cargo como directora administrativa, le sigue Luis Felipe Ovalle Izasa como tesorero y la emigración al cargo como coordinado Daza Amaya.

Como se recordará, la nueva mesa directiva de la fundación completó la conformación del Consejo Directivo que desde ya inició los trabajos para la realización de la versión No.45 de este importante evento folclórico y patrimonio cultural de Villanueva.

En ese mismo sentido, Hernández Maestre decidió de forma unánime realizar **DESTACADO**

El nuevo presidente, Raúl Hernández, dijo que el Consejo Directivo inició sus gestiones bajo una planeación que será estratégica y con la filosofía de sumar en pro de un bien supremo como lo es el festival.

el evento del 20 al 24 del próximo mes de septiembre, dentro de las Fiestas Patronales de Santo Tomas.

Ratificó además que se está trabajando de cara a la promoción de la versión 45, lo cual se hará con los respectivos lanzamientos en las ciudades de Ríohacha, Bogotá, Manizales y Barranquilla, cuatro escenarios claves para gestionar la vinculación de empresas privadas que serían posibles patrocinadores de este máximo evento.

"El Consejo Directivo inició sus gestiones bajo una planeación que será estratégica y con la filosofía de sumar en pro de un bien supremo como lo es nuestro festival", señaló el nuevo presidente, Raúl Hernández.



Ovidio López festeja su cumpleaños



Hoy 17 de mayo se encuentra festejando sus primeros 90 años de vida el veterano señor Ovidio López González en Urumita, La Guajira, quien recibe felicitaciones de todos sus hijos, nietos, bisnietos y tataranietos, en espe-cial sus amistades, quienes en su nombre el próximo sábado le brindarán una integración dónde asistirán unos 90 familiares entre ellos su hijo Ariel López Morón y su nieto Eneyder Javier López Poloche.



Felicidades en sus 99 años

Alfredo Brito Deluque llegó a sus 99 años rodeado del amor de sus hijos, nietos, bisnietos y demás familia-res. Alfredo, más conocido como 'Botella', disfrutó de una celebración familiar, donde demostró sus dotes de buen bailador, además de la alegría que irradia. En el encuentro sus hijos le expresaron una vez su amor y el reconocimiento a su labor de padre, además del compromiso de seguir velando para que goce de buena salud, de tranquilidad y cumplirle sus deseos.

Feliz cumpleaños para Alfredo, que el Todopoderoso le multiplique sus bendiciones.



lleció la señora Matilde Aguirre de Buendía, madre del reconocido médico Luis Fernando Buendía. Doña Matilde cariñosamente como la llamaban, disfrutó en vida del amor y reconocimiento de su familia v amigos. Le sobreviven sus hijos Alain, Frank, Milko y Luis Fernando Buendía Aguirre. La santa misa por el eterno descanso de la señora Matilde, se realizará en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, v el sepelio se tiene previsto en el cementerio central a partir de las diez de la mañana en la ciudad de Riohacha. Paz en su tumba.



También tratarán de hallarlo en zona desértica del extremo norte

Familiares de deportista desaparecido en el Cabo de la Vela llegaron a La Guajira para reforzar su búsqueda

Luego de que la Armada Nacional, en coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana y los lancheros de la zona costera de Uribia intensificaran la búsqueda del deportista de kitesurf, Fernando Antonio Uribe Giraldo, familiares y amigos llegaron al departamento de La Guajira para apoyar en las labores de rescate.

Uribe Giraldo se encuentra extraviado tras sufrir una emergencia el pasado fin de semana cuando practicaba la actividad náutica.

Luz Mery Giraldo Hincapié, madre de Fernando Uribe, dijo a los periodistas de Cardenal Noticias y Diario del Norte que comenzaron también a buscarlo vía terrestre en la zona desértica del extremo norte de la Alta Guajira.

Desde Riohacha partieron con destino a Punta Gallinas varios vehículos con el fin de conseguir con vida a 'Fercho', un deportista de alto rendimiento, de 40



Fernando Uribe Giraldo es un destacado deportista que está desaparecido desde el pasado fin de semana.

años, nacido en Manizales, pero con 21 años de estar residenciado en Medellín.

esidenciado en Medellín. La progenitora del atleta

relató que su hijo llegó el fin de semana pasado a las playas del Cabo de la Vela, lugar donde las autoridades informaron que pudo haber tenido un siniestro debido a la alta intensidad del viento de la zona.

Unidades de Guardacostas con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana encontraron a la deriva la cometa de kitesurf sin el deportista, por lo que hoy sus familiares tienen toda la fe de encontrarlo con vida.

Luz Mery Giraldo Hincapié tiene las esperanzas puestas en que su hijo se encuentre con vida, pues además de ser también ciclomontañista, era un excelente nadador, por lo que presumen que pudo haber sido lanzado fuera del mar.

Por lo anterior, centrarán la búsqueda en las playas de la Alta Guajira, zona donde Fernando ya ha estado en varias oportunidades.

"Iban 4 amigos, el domingo hubo un momento en que estaban bastante alejados del Cabo de la Vela, como a 60 kilómetros, pero el viento bajó, por lo que en una

acción de supervivencia cada cual comenzó a accionar las cometas de manera rápida para salir, mi hijo no pudo. Los compañeros dicen que hablaron con un lanchero para que fuera a su rescate, pero no se podía adentrar mucho porque la embarcación no estaba en condiciones, razón por la cual Fernando quedó a la deriva", narró Luz Mery Giraldo.

Indicó la señora que ya se han hecho muchos recorridos marítimos sin encontrarlo, lo que les hace pensar que en el incidente que sucedió, la cometa hubiese podido lanzarlo fuera del mar

Por lo anterior, familiares del deportista le piden a los moradores de la zona para que los apoyen en su ubicación, especialmente a los pescadores que conocen las dificultades que se viven en este sector de La Guajira, para que informen cualquier novedad.

Le suman delito de fuga de presos

Sorprenden a recluso conduciendo moto con carruaje en calle de San Juan

Miembros de La Policía sorprendieron a un recluso conduciendo una moto con carruaje por una de las calles del municipio de San Juan del Cesar.

Tras ser abordado en el vehículo de color negro en la calle 7 con carrera 8, barrio 20 de Julio, el joven dijo no poseer documentos ni acordarse del número de su cédula y ser de nacionalidad venezolana, por lo que los agentes lo condujeron a las instalaciones de la Estación de Policía San Juan del Cesar, para lograr su plena identificación; una vez allí, el ciudadano manifestó querer confesar de manera

DESTACADO

Brallan Hidrobo
estaba beneficiado
con prisión
domiciliaria por
el delito de hurto
calificado y agravado.
Al ser sorprendido
en la calle se le suma
ahora el de fuga de
presos.

voluntaria que en realidad es de nacionalidad colombiana y responde al nombre de Brallan Javier Hidrobo Rueda, de 23 años, y oriundo de San Juan.

Al mismo tiempo manifestó estar beneficiado con prisión domiciliaria por el delito de hurto calificado y agravado.

Se corroboró esa información con el Inpec y se constató que fue condenado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Fonseca. De inmediato se le notificó del motivo de su detención, fuga de presos, y se le materializaron sus derechos como persona capturada.



Brallan Javier Hidrobo Rueda, de 23 años, tras ser capturado en el municipio de San Juan del Cesar.

Menor venezolana de 14 años es rescatada cuando se ahogaba en la desembocadura de El Riíto, en Riohacha

Los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, al notar los gritos de auxilio de las personas, lograron rescatar a una menor de 14 años de nacionalidad venezolana, que por poco muere por inmersión en la desembocadura del río Ranchería, mejor conocido como El Riíto, cuando ésta, al no saber nadar y estar en zona profunda se estaba ahogando.

El suceso se registró la tarde del pasado lunes en el sector de las playas de Riohacha, en la desembocadura del río, cuando en un aparente descuido de



La menor venezolana fue socorrida en El Riíto por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura.

DESTACADO

Los salvavidas solicitaron a la madre de la menor llevarla a centro médico para ser valorada, pero ésta se negó por temor a que las autoridades tomaran represalias contra ella por el descuido.

su progenitora, también de nacionalidad venezolana, la menor por poco se ahoga. Ella estaba en compañía de otros cinco menores de edad bañándose en el mencionado afluente.

Los salvavidas lograron sacarla a tiempo, le dieron los primeros auxilios hasta estabilizarla, solicitaron a la madre para llevarla al centro médico, pero ésta se negó para la valoración médica por temor a que las autoridades tomaran represalias contra ella por el descuido.

La Fundación Guajira Aventura sigue haciendo las recomendaciones para que los padres de familia tengan más cuidado a la hora de llevar a sus hijos a disfrutar de las playas de Riohacha, a no meterse a lo profundo si no saben nadar para evitar pérdidas humanas.





LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por el señorCARLOS SEGUNDO EPIEYU LOPEZ, identificado con C.C. No. 1.124.407.904 de Manaure-La Guajira, docente delmunicipio de Manaure-La Guajira, afiliado a nuestra organización sindical, fallecido el 27 de octubre del 2022, se presentó la señoraMARELBI CAROLINA EPIEYU EPIEYU, en calidad de conyuge.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a re clamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha- La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@

Riohacha, D.T. 17 de mayo de 2023.

SILDANA DELUOUE ROJAS DANIEL HERRERA ROMERO

SEGUNDO AVISO

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 **EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho so-bre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 27ANo.28-36, antesCALLE 27A No. 28-36, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0276-0026-000, comportando las siguientes medidas y

NORTE:MIDE 5.10METROS LINEALES YCOLINDA CON NORTE:MIDE S.JUMETROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RICHACHA, SUR: MIDE 5.20 METROS LINEALESY COLINDA CONCALLE 27ª EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15.30 METROS, ESTE: MIDE 27METROS LINEALES COLINDA CONPREDIOS DEL MUNICIPIO DE RICHACHA, OESTE: MIDE 17.50METROS LINEALES Y COLINDA CONPREDIOS DENIDIA DE HOYOS. CON UNAREA TOTAL DECIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO CINCOMETROS CUADRADOS (139.05M2)

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señoraYUR-ELDIS YANETH DE LA ROSA GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.939.757 expedida en MONTERIA CORDOBA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por untérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipiode Riohacha.

Dado en Riohacha, el 28 deabril de 2023

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL-CALDIA DISTRITAL EL DIA28DEabril de 2023 YESSY RIVADENEIRA

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA4DE mayo de 2023

FI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ΕΜΡΙ ΔΖΔ

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora-NA ESTHER GUTIERREZ GUERRERO, identificada con cédula de Ciudadanía No 40.796.265 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Carrera 5 No. 20-50 BA-RIO SAN JOSE, Cuenta con una extensión superficiaria de CUATROCIENTOS DIESISIETE METROS CUADRADOS CON CHENTA Y CINCO CENTIMETROS (417.85MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos.

POR EL NORTE: Mide 30.50 ML colinda conpredios delase

POR EL SUR: Mide 30.50ML colinda con predios de la señora SEBASTIANA OROZCO DE SOTO

POR EL ESTE: Mide 13.70 ML colinda con la carrera 5 en POR EL OESTE: Mide 13.70 ML colinda conpredios de la

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de

diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el dia31 del mes de octubre del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO V **CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN Nº 104** LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA ΕΜΡΙ ΔΖΔ-

A las personas que se crean afectadas, directa o indirecta mente, con la expedición Licencia Urbanística de Construc ción en la modalidad dereconocimiento No. 116del 15de mayo de 2023, alasseñoras: LIBIA VICTORIA LINDO RUIZ nes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanís-tica de reconocimiento de la existencia de una edificación de trescio3) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 11 No. 5-49 de este distrito. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto adesidente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permiso de licencia urbanis-ticade reconocimientoa las señoras: LIBIA VICTORIA LIN-DO RUIZ, identificada con cedula de ciudadanía numer 0,917.999 expedida en Riohacha- La Guajira, LAURA ES-THER LINDO RUIZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.913.996 expedida en Riohacha-La Guajira y NULVIS ENEMENCIA LINDO RUIZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.912.217 expedida en Riohacha-La Guajira quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de tres(03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 11 No. 5-49 de este distrito. Que aportó información en los planos y en la ficha descrip

.CUADRO DE ÁREAS RECONOCIMIENTO PRIMER PISO

,	
DESCRIPCIÓN	M2
LOCAL 01	25.78
BAÑO 01	1.53
BODEGA 01	2.18
LOCAL 02	23.91
BAÑO 02	1.51
BODEGA 02	2.68
LOCAL 03	29.85
BAÑO 03	1.51
BODEGA 03 AREA DE MUROS Y COLUMNAS	3.66 14.39
PASILLO	8.76
ESCALERA	6.76
VACIOS	2.29
AREA TOTAL PRIMER PISO	124.81
CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO SEC	
(APTO 01)	,0,100 115
BALCON	4.15
SALA-COMEDOR	26.45
COCINA	6.81
ALCOBA NO. 1	13.81
ALCOBA NO. 2	12.10
BAÑO 1	4.91
BAÑO 2	3.31
LABORES	4.22
APTO 02	
BALCON	4.15
SALA-COMEDOR	28.78
COCINA	9.83
ESCALERA LABORES	4.17 4.22
MUROS Y COLUMNAS	17.53
AREAS COMUNES	17.33
PASILLO	3.19
ESCALERA	6.16
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	153.79
CUADRO DE AREAS —RECONOCIMIENT PISO(APTO 3)	TO TERCE
DESCRIPCION	
BALCON	4.15
SALA-COMEDOR	26.45
COCINA	6.81
ALCOBA NO. 1	13.81
ALCOBA NO. 2	12.10
BAÑO 1	4.91
BAÑO 2	3.31
LABORES	4.22
APTO 02	4.15
BALCON	4.15
PASILLO ALCOBA NO. 1	3.45 18.21
ALCOBA NO. 2	9.72
BAÑO 1	3.87
BAÑO 2	3.44
MUROS Y COLUMNAS	20.27
AREA TOTAL TERCER PISO	148.22
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2

COADIG DE AILEAS GEITEIGLE	
DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	127.10
AREA DE CONSTRUCCION 1ER PISO	124.81
AREA DE CONSTRUCCION 2DO PISO	153.79
AREA DE CONSTRUCCION 3ER PISO	148.22
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	426.82

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, De-creto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomuna-damente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del es-pacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanisticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enun ciados de esta Resolución por parte del propietario de la bora o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vias públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cu-netas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidade la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución pro ceden los recursos de reposición y apelación

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losquince(15) días del mes de mayode 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

COMUNIQUESE Y CLIMPLASE:

Se encargaban de las finanzas y extorsiones

Capturan a alias Rafa, presunto cabecilla del 'Clan del Golfo'

En desarrollo de una operación conjunta y coordinada entre la Armada de Colombia, el Ejército y la Policía Nacional fue capturado alias Rafa, presunto cabecilla de la subestructura 'Luis Alfonso Echavarría' del Grupo Armado Organizado 'Clan del Golfo', en el departamento de Córdoba.

Mediante operaciones de registro y control de área, tropas del Batallón de Infantería de Marina No.14, guiadas por información de inteligencia naval, lograron la ubicación de alias Rafa en una vivienda ubicada en el Cerro de la Hueca, en el corregimiento La Doctrina, zona rural del municipio de Lorica.

La captura se dio en cumplimiento de una orden de allanamiento en su contra emitida por la Fiscalía de Lorica, por los presuntos delitos de concierto para delinquir agravado.

Este sujeto se desempeñaba como jefe de finanzas y presuntamente sería el encargado de actividades de extorsión, delinquiendo en el corregimiento La Doctrina, en donde estaría



La captura se dio en cumplimiento de una orden de allanamiento en su contra emitida por la Fiscalía de Lorica.

dirigiendo actividades sicariales y extorsivas.

'Rafa', quien hace parte del cartel de los más buscados del Departamento del Policía del Magdalena Medio, por quien ofrecían una suma de 50 millones de pesos y que, además, hizo parte de este grupo delincuencial durante aproximadamente 10 años adelantando actividades criminales, era un presunto cabecilla militar al margen de la ley en el municipio de San Pablo, Bolívar.

El capturado fue puesto a disposición del Juzgado Segundo Promiscuo de Simití,

La Armada de Colombia continuará con el desarrollo de operaciones conjuntas y coordinadas que permitan la desarticulación de los grupos delincuenciales que pretenden perturbar la tranquilidad de los habitantes del Caribe colombiano.

Envían a la cárcel a hombre que habría asesinado a una persona porque se negó a venderle droga

Ante las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la Nación, un juez con funciones de control de garantías, impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Víctor Miguel Peñaloza Mercado, alias El Cacha, presunto responsable del asesinato de una persona en un sector de la invasión Altos de Pimenta de Valledupar.

Según la investigación, los hechos se registraron el 21 de agosto del 2016, cuando al parecer, Peñaloza Mercado habría llegado a la casa de la víctima, portando un arma de fuego en compañía de una mujer a la que minutos antes le habrían negado venta de estupefacientes.

Se pudo establecer, que ante la negativa, el implicado le propinó cinco disparos en el abdomen a la víctima. lo que le produjo la muerte de manera instantánea.

La información suminis trada por un testigo, así como el reconocimiento fotográfico, entre otros, permitieron la identificación del imputado.



El homicida fue capturado en El Banco, Magdalena.

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE EDICTO DE NOTIFICACION No. 003 LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE MANAURE

AVISA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la MODALIDAD LOTEO, N° 003 del Mayo 08 de 2023 al señor LUIS SEGUNDO VALDEBLANQUEZ CORDERO, identificado n cedula de ciudadanía No.79.414.151 , expedida er (a) Con cedula de Cidadadina (NO.79.14.151 , expedida en BOGOTA D.C. para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo al señor (a) LUIS SEGUNDO VALDEBLANQUEZ CORDERO, identificado con la cedula de ciudadanía número 79,414,151 expedida en BOGOTA D.C., solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanismo, en un lote terreno de su propiedad ubicado en SAN ANTONIO DE PANCHO,Paraje PUNTA DE LA VELA - Municipio de Manaure - La Guajira con el objeto de realizar DOS divisiones Modalidad subdivisión rural de 10.000.00 M2 cada una, identificado con la Cedula Catastral No. 00-01-0001-0083-000. Lote de esta municipalidad, identificado con matricula inmobiliaria N° 210-35066 parte con los siguientes linderos y medidas: LOTE: de 10.000 M2 (UNA HECTAREA)

NORTE: Extensión de 36.90 metros lineales, y colinda con redios de MAR CARIBE

SUR: Extensión de 99.34 metros lineales, y colinda con predios de MANUEL SALAS y LA COMUNIDAD INDIGENA DE

ESTE: Extensión de 254.74 metros lineales, y colinda con predios de LUIS SEGUNDO VALDEBANQUEZ

OESTE: Extensión de 254.80 metros lineales, y colinda con predios de LUIS SEGUNDO. VALDEBLANQUEZ, mas línea quebrada de 36.00 ML y colinda con LUIS SEGUNDO VAL-

DEBLANOUEZ LOTE: de 10.000 M2 (UNA HECTAREA)

NORTE: Extensión de 32.63 metros lineales, y colinda con predios de MAR CARIBE

SUR: Extensión de 73.47 metros lineales, y colinda con predios de MANUEL SALAS y LA COMUNIDAD INDIGENA DE

ESTE: Extensión de 288.22 metros lineales, y colinda con predios de LUIS SEGUNDO VALDEBLANQUEZ

OESTE: Extensión de 315.63 metros lineales, y colinda con predios de JORGE MENDOZA RAMIREZ

Con la anterior enajenación queda un área de 4 Hectareas

+CUATRO HECTAREAS mas NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE (4 + 9.915) M2

NORTE: Extensión de 200.89 metros lineales, y colinda con EL MAR CARIBE

SUR: Extensión de 195.85 metros lineales, y colinda con predios de MANUEL SALAS y LA COMUNIDAD INDIGENA DE HURACAN.

ESTE: Extensión de 237.54 metros lineales, y colinda con predios de LUIS SEGUNDO. VALDEBLANQUEZ

OESTE: Extensión de 254.74 metros lineales, y colinda con predios de LUNA ZAMORA INVERSIONES S.A.S.

ARTICULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sancio-nes establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO TERCERO: Mantener en la delineación del lote personal de la oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manaure (La Guajira).

Dada en Manaure (La Guaiira) a los 9 días del mes de Mayo

ARQ; ELÍANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA Directora de Planeación y Obras Públicas.



Un sujeto ingresó a su vivienda y le disparó

Hieren a menor de cuatro impactos de bala con arma traumática en Fonseca

Como Luis Carlos Borges Serrada, de 15 años, fue identificado el menor que resultó herido de cuatro impactos de bala en un atentado sicarial perpetrado por un sujeto que ingresó a su vivienda y le disparó sin mediar palabras.

El suceso se registró a las 12 de la noche del domingo en una vivienda ubicada en el barrio Cristo Rey del municipio de Fonseca, cuando según la versión de los testigos, el sujeto le disparó en varias oportunidades al joven y salió huyendo del lugar con rumbo desconocido, mientras el menor fue

Se pudo conocer que las cuatro heridas fueron hechas con un arma traumática, una en una pierna, otra en un brazo y dos más en el tórax, siendo llevado hasta urgencia del Hospital San Agustín en Fonseca, de donde fue remitido al Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, dónde fue intervenido quirúrgica-

Asimismo, se pudo cono-cer que Borges Serrada se encuentra estable debido a que las heridas fueron leves por ser hechas por un arma traumática.



Luis Carlos Borges Serrada, de 15 años, debió ser internado en un centro asistencial.

Primer aguacero inundó barrio La Loma en Riohacha por malos trabajos: Comunidad

Los habitantes de la calle 27 con entre carreras 12B y 14, barrio La Loma, están completamente inundados luego del primero aguace-ro que se ha registrado la noche del martes en Riohacha. Manifiestan que los trabajos hechos en esta vía fueron un fraude ya que continúa la misma situa-

"Es apenas la primera lluvia, no nos queremos imaginar las que venga, estamos ya cansados de esta situación de las malas acciones de los gobiernos de turno, toda la calle 27 está inundadas las vivien-



Aspecto de la inundación en las calles del barrio La Loma tras el primer aguacero caído este año en Riohacha.

das con el agua adentro, esto es demasiado, lo que temíamos pasó, volvemos a estar inundados", dijo Heriberto Urbina, habitante de esta sector de la ciudad.

Según los vecinos han tenido que subir los electrodomésticos como neveras y ventiladores para que no se mojen y se dañen, "ahora estamos peor que antes, el agua está estancada, no corre, parece que el trabajo que hizo la Secretaría de Infraestructura y Obras del Distrito es un fracaso, aquí está la muestra, lamentable está situación", dijo otro ha-

DESTACADO

Según los vecinos, han tenido que subir los electrodomésticos como neveras y ventiladores para que no se mojen y se dañen, "aĥora estamos peor que antes, el agua está estancada". dicen.

bitante del sector.

Según los vecinos, esta noche dormirán sobre el agua ya que es difícil que baje el nivel porque se encuentra estancada; sienten mucha indignación ante las inoperancia de los gobierno de turno que juegan con el bienestar del pueblo.

Varios han sido contratados al terminar sus prácticas

Más de 200 jóvenes han fortalecido sus competencias profesionales desde la Alcaldía del Distrito de Riohacha

Universidad de La Guajira han ingresado bajo la modalidad de practicantes a la Administración distrital, un escenario de forma-

Doscientos veinte jóvenes ción experiencial para los prácticas. transformarán, desde su ejercicio, a la ciudad capital.

Más de 10 jóvenes han sido contratados por la entidad luego de culminar sus

Katherin Figueroa Cotes, estudiante de Economía de la Uniguajira, hace sus prácticas en la Alcaldía de Riohacha.

tal busca generar oportunidades para que los jóvenes de la ciudad fortalezcan sus conocimientos a través de las prácticas profesionales y el primer empleo.

Es por esto que desde todas las sectoriales de la Alcaldía se ha priorizado la vinculación de 220 practicantes del Sena y la Úniversidad de La Guajira, y desde la Dirección de Talento Humano se han tomado en cuenta sus capacidades profesionales para ofrecerles a muchos de ellos su primer empleo como contratistas de la entidad.

Esa experiencia laboral ha mejorado su calidad de vida, el inicio de su proyección profesional y el cumplimiento de sus sueños.

Tal como es el caso de

Katherin Figueroa Cotes, estudiantes del Sena y la próximos profesionales que La Administración distri- estudiante del programa de Economía de la Universidad de La Guajira, quien producto de sus habilidades profesionales ha permanecido en la Administración distrital como contratista, lo que le ha permitido recibir sus primeros ingresos.

> "Actualmente me desempeño como auxiliar de Apoyo Operativo en la Casa de Atención Tributaria –Cdat– . Ha sido una experiencia significativa en la que he aprendido mucho para mi vida profesional y personal; como ser responsable, puntual, a trabajar en equipo y hacerlo bajo presión y muchas cosas que nos sirven para escenarios futuros, ya que este es mi primer empleo", expresó Figueroa Co-

Los estudiantes que han ingresado a las diferentes sectoriales de la entidad también han logrado entablar relaciones de confianza para exaltar sus competencias y habilidades profesionales desde el área de conocimiento que los identifica: una acción de valor para permitirles poner a prueba sus destrezas y demostrar que están preparados para afrontarse a la vida profe-

Estos procesos de ingreso para realizar prácticas profesionales como opción a grado son articulados con los profesionales encargados de ambas instituciones académicas.

Por lo anterior, la invitación desde la Alcaldía de Riohacha es a identificar esa institución, empresa o entidad en donde desean tener esta primera experiencia y a su vez, implementar y absorber todos los conocimientos impartidos por los docentes para que tengan más v mejores oportunidades laborales.